

DECRETO 2102 DE 2016

(diciembre 22)

D.O. 50.095, diciembre 22 de 2016

por el cual se otorga la condecoración Orden al Mérito Coronel “Guillermo Fergusson”, a unas Personalidades Ilustres que hicieron parte del Proceso de Paz en Colombia.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial las que le confiere el artículo 3° del Decreto número 3805 de 1985, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto número 3805 de 1985, fue creada la Orden al Mérito Coronel “Guillermo Fergusson”, “para enaltecer a los militares y al personal civil que pertenezcan a las Casas Militares al servicio de Jefes de Estado y de gobiernos extranjeros y que hayan sobresalido por su lealtad, eficiencia y consagración”;

Que el Decreto número 1739 de 1986 que modificó el Decreto número 3805 de 1985, en su artículo 1° establece: “La Orden se concederá a Oficiales, Suboficiales y soldados de Casas Militares al servicio de Jefes de Estado y de Gobiernos extranjeros y de la Casa Militar de la Presidencia de la República, así como las demás personas y a las unidades militares de que trata el artículo 8°, que a juicio del Consejo de la Orden, se hagan acreedores de esta distinción”;

Que el personal que se relaciona a continuación, prestó sus servicios a la Presidencia de la República, contribuyendo al logro de la Política para la Prosperidad Democrática.

DECRETA:

Artículo 1°. Confiérase la condecoración Orden al Mérito Coronel “Guillermo Fergusson”, al personal que se relaciona a continuación, en la categoría que en cada caso se indica, así:

En la categoría “Comendador”

1.

SRA.

MARÍA INÉS RESTREPO CAÑÓN

2.

SRA.

GINA BENEDETTY NAAR

3.

SR.

WILLIAM URY

4.

SR.

JONATHAN POWELL

5.

SR.

DOUGLAS CASSELL

6.

SR.

JOAQUÍN VILLALOBOS

7.

SR.

SCHLOMO BEN AMI

8.

SR.

DUDLEY ANKERSON

Artículo 2°. Las condecoraciones otorgadas en el presente Decreto, serán impuestas en ceremonia especial.

Artículo 3°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 22 de diciembre de 2016.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

El Ministro de Defensa Nacional,

Luis C. Villegas Echeverri.

El Secretario General de la Presidencia de la República,

Luis Guillermo Vélez.